	Versión: 1
	Código: GCCON-F-088

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

ENTREGA DE BIENES E INFORMACION DE EJECUCION CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MARISOL SANDOVAL SANCHEZ						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.	FECHA	06 DE JULIO DE 2026	REGIONAL	DISTRITO CAPITAL	52206145
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, COORDINACIÓN ACADÉMICA DE GSTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8977678 DEL 28 DE ENERO DE 2026					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		HERNAN ALBERTO SEGURA GONZALEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		MIGUEL ANGEL RUIZ BOHÓRQUEZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		SAMIR ARTURO BRAVO CHADID	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		HECTOR JULIO HUERTAS REYES	
CONTABILIDAD		ZAMIR MOLANO	
TESORERIA		DIEGO FERNANDO PATARROYO	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		SAMIR ARTURO BRAVO CHADID	
BIBLIOTECA		ANA MARIA MORALES	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		SAMIR ARTURO BRAVO CHADID	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 52206145 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 14 de Julio de 2026 a las 17:30:31

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.